

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2024-2027

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Muy buenas tardes, agradezco la asistencia de las Regidoras y los Regidores integrantes de esta Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Emprendimiento, y aprovecho también para saludar a todas y todos los asistentes.

Siendo las 12:39 horas del día 30 de julio de 2026, nos encontramos constituidos en el Mezzanine 1 del Palacio Municipal de Guadalajara y damos inicio la décimo cuarta sesión ordinaria de esta Comisión, para lo cual le solicito al Secretario Técnico que pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

Secretario Técnico:

Como usted lo indica, presidenta.

- Regidora Luz María Alatorre Maldonado
—Presente.
- Regidora Teresa Naranjo Arias
—Presente.
- Regidor Salvador Alcázar Mendivil
—Presente.
- Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
—Presente.
- Regidora Diana Araceli González Martínez.
—Presente.

Le informo, Presidenta, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión.

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Muchas gracias, Secretario. Igualmente le pido dé lectura al orden del día propuesto para la sesión del día de hoy.

Secretario Técnico:

Con mucho gusto presidenta como usted lo indica:

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen marcado con el número 134/26, relativo a la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión, presentada por el Regidor Juan Alberto Salinas Macías, para la celebración de un Convenio de Colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026;
5. Asuntos varios.
6. Formal clausura de la sesión.

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión y les consulto en votación económica si se aprueba?

(Aprobado).

En seguimiento al tercer punto del orden del día, y toda vez que el acta de la sesión anterior fue previamente circulada entre las y los integrantes de esta Comisión, se somete a su consideración la dispensa de su lectura; quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo en votación económica...

(Aprobado).

A continuación, pongo a su consideración el contenido del acta de la sesión anterior, para lo cual les consulto si alguien desea hacer uso de la voz... No siendo así, en votación económica les consulto si es de aprobarse...

(Aprobado).

Continuando con el cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen marcado con el turno número 134/26, por lo que, antes de cederles el uso de la palabra, me permito presentarles un breve resumen de su contenido:

El Regidor Juan Alberto Salinas Macías presentó ante el Pleno de este Ayuntamiento la Iniciativa de Acuerdo con Turno a Comisión número 134/26, mediante la cual proponía instruir la celebración de un Convenio de Colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO, con el propósito de coadyuvar en las campañas preventivas contra fraudes vinculados a la Copa Mundial de la FIFA 2026, tales como boletos apócrifos, hospedajes inexistentes y paquetes turísticos (inaudible) en la mesa de turismo del Fan Fest, y recomendando que dichos esfuerzos trasciendan el propio mundial.

La tesorería municipal y la dirección general jurídica no remitieron su opinión dentro del plazo otorgado sin que ello altere el sentido de la presente resolución, toda vez que la

propia iniciativa señalaba que su implementación no requería erogación significativa de recursos públicos. Sin embargo, la copa mundial de la FIFA 2026 concluyó el 19 de julio pasado con la cláusula de dicho evento deportivo internacional. La iniciativa perdió de manera **sobrevenida** su objeto material, pues el convenio que se le proponía tenía como única finalidad la prevención de fraudes durante el evento que ya no está en curso. Por lo que su aprobación en los términos originales originalmente planeados resultaría jurídicamente ineficaz.

Por ello, el proyecto de dictamen que se somete a su consideración propone, en sus puntos de acuerdo, declarar sin materia la iniciativa, con turno 134/26, en virtud de la pérdida **sobrevenida** del objeto material derivado en la conclusión de la Copa Mundial de la FIFA 2026, y ordenar el archivo del expediente como asunto concluido, así como instruir a la Coordinación General de Desarrollo Económico a través de la Dirección de Turismo para que valore la conveniencia de promover mecanismos de colaboración en materia de protección al consumidor durante los grandes eventos turísticos que se celebren en este Municipio.

Esta Comisión reconoce expresamente la calidad de la motivación y la pertinencia del problema identificado por el Regidor Salinas Macías, y deja constancia de que el tiempo transcurrido entre el turno de la Iniciativa y esta sesión obedeció al cumplimiento puntual de las etapas que exige el Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara para la elaboración de un dictamen, específicamente con la parte relativa a la necesidad de consultar las opiniones técnicas de las dependencias correspondientes, las cuales en esta ocasión se demoraron más de lo deseado.

¿Alguien desea hacer uso de la voz con relación al proyecto de dictamen marcado con el turno 134/26?

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez

Yo solamente presidenta, agradecerle a la presidencia y a la secretaría técnica por incluir los comentarios observados (inaudible).

Presidenta, Diana Araceli González Martínez

Muchas gracias regidor.

Regidora Teresa Naranjo Arias

Me gustaría agregar que ojalá estas buenas propuestas sean bien aprovechadas, porque yo creo que sí estamos batallando un poquito en el término de las fechas para las opiniones técnicas, que salen muy buenas ideas como es el caso de la iniciativa del regidor Juan, que quedan desaprovechados sin materia, porque las direcciones no nos apoyan a trabajarlo a la brevedad (inaudible).

Sí, la verdad es que yo también lo apoyaría que esto lo comentábamos, que, pues, es una lástima que no haya un término y, bueno, es materia, puede ser materia de una iniciativa, que no haya un término para las propias direcciones en remitir los dictámenes técnicos, ¿no? Y que, pues, buenas propuestas se queden en un cajón, o nunca se resuelven, o siguen en un cajón porque no tenemos más facultades, ahora sí que para exigirles a las direcciones que emitan sus dictámenes técnicos en un tiempo adecuado, ¿no?. Que podamos darle seguimiento a este tipo de propuestas como yo lo dije. Entonces, sí, yo creo que es materia de iniciativa, a lo mejor varios dicen vamos a estar presentándola, o pues, o entre todos, ¿no? Entre todos, sí, porque sí es importante. Yo creo que a veces estas situaciones no se dan, porque hay como esta buena fe de siempre las direcciones estar contestando a tiempo, pero pues, se atravesó todo, que es en el tema del mundial, que las salidas, que los problemas propios de las colonias, etcétera y desafortunadamente, ahorita, no se pudo sacar a tiempo, pero bueno.

No habiendo nadie más que desee participar, les consulto en votación económica si es de aprobarse el dictamen marcado por el número 134/26 para su presentación ante el pleno en este ayuntamiento?.

(Aprobado).

El quinto punto relativo a asuntos varios, les consulto si desean registrar algún punto?

No siendo así, de acuerdo al orden del día podemos clausurar los trabajos de la presente sesión siendo las 12 con 46 del día 30 de julio del 2026. Muchas gracias!